

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS.**

San Andrés Isla, Cuatro (04) de Julio de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-31-003-2011-00011-00
CLASE DE PROCESO : ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE : CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA - CORALINA.
DEMANDADOS : AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH-

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha quince (15) de diciembre e de dos mil dieciséis (2016) mediante la cual confirmó la sentencia del cuatro (04) de junio de dos mil doce (2012) proferida por este Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado